

184

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECARIAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIA DE LA INFORMACION CINIF

PROYECTO PARA APROBACION

MEDELLIN
Julio-1984

[Handwritten signature]

I N T R O D U C C I O N

La investigación constituye una actividad básica en la vida del hombre, ya que le permite un mejor conocimiento de su entorno y de sí mismo y por lo tanto el mejoramiento de sus condiciones de vida, así la carencia o el déficit de investigación trae consecuencias graves para la sociedad.

Los resultados de la investigación se manifiestan primero donde aquella se practica intensamente, nuevos productos y nuevas tecnologías harán sentir sus efectos en forma tardía en aquellos campos carentes de investigación. También la falta de investigación afecta la formación de recursos humanos lo cual repercute en todos los sectores.

La Ciencia de la Información está llamada a desarrollar en un primer nivel, teorías sobre el papel del conocimiento en la existencia humana, la comunicación como medio para el conocimiento y la acción y los procesos de generación y transferencia de información; en un segundo nivel se propone crear en este contexto técnicas nuevas y dar un sentido de mayor proyección a las tradicionales, de modo que el enfoque práctico comprenda globalmente todo el proceso social del conocimiento desde la producción, acumulación, procesamiento y transferencia, hasta las aplicaciones concretas.

Con el propósito de adecuar los programas de estudio y planes de desarrollo a las necesidades actuales, la Escuela está efectuando algunos cambios en los mismos, donde se contempla la investigación como actividad importante, por lo tanto los estamentos de esta dependencia a través del Consejo de Escuela acordaron presentar el siguiente proyecto basado en las políticas para el desarrollo de la investigación, fijados por la Universidad con el fin de solicitar a sus directivas, la aprobación del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, adscrito a la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

1. JUSTIFICACION

Al considerar la investigación como inherente a la institución universitaria, ésta tiene un papel muy importante que desempeñar tanto en el desarrollo del currículo en sí, como en la creación de actitudes académicas adecuadas por parte de estudiantes y profesores. Si también consideramos la necesidad de los bibliotecólogos de fundamentar su actividad profesional con estudios científicos, y la escasez de investigaciones sobre la Ciencia de la Información aplicada a nuestro medio, la investigación en esta área se hace indispensable.

Desde su creación en 1956, la Escuela Interamericana de Bibliotecología ha sido consciente de la necesidad de realizar estudios que le permitan identificar y analizar los problemas en el área bibliotecológica, emitir planteamientos sobre dichos problemas y buscar soluciones a los mismos. Por ello, la Escuela ha realizado trabajos, en condiciones difíciles, en términos de recursos económicos y humanos. La lista de trabajos en mención puede apreciarse en el anexo.

Es de mencionar el hecho, que más de la mitad de los profesores con que cuenta actualmente la Escuela poseen títulos de post grado y el resto ha recibido cursos de entrenamiento en otros países, lo cual hace posible afirmar que existe un gran potencial para la investigación en lo que respecta a recursos humanos, ya que como puede verse más del 50% de los profesores se encuentran vinculados a la investigación y han concebido el programa en tal forma que de acuerdo con su especialidad, puedan participar en el desarrollo de proyectos de investigación, aspecto éste que lógicamente redundará en beneficio de la docencia.

El esfuerzo de la Escuela Interamericana de Bibliotecología en el campo investigativo, llevó a que el "Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica de los Países Signatarios del Convenio Andrés Bello", reunido en Quirama en Noviembre de 1972, recomendara el establecimiento en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de un Centro Regional de Investigaciones Bibliotecológicas para los países del Convenio "Andrés Bello". Dicha recomendación no pudo llevarse a la práctica debido a problemas administrativos al interior de la Universidad.

Actualmente se están adelantando dos investigaciones y un trabajo bibliográfico, en las cuales están participando seis profesores de la Escuela, además de una persona no vinculada a la Universidad.

Anteriormente, en 1979 el Centro llevó a cabo la investigación "Evaluación del programa experimental de bibliotecas público - escolares de Colcultura" realizada por las profesoras Irma Isa-za R. y Martha Valencia de V. con la asesoría del Dr. Bernardo Restrepo Gómez y financiada por la O E A y Colcultura. Esta investigación señala el inicio de la Escuela en el campo de la investigación propiamente dicha.

La naturaleza de la investigación plantea en no pocos casos, la necesidad de abocar las investigaciones mediante la conformación de grupos interdisciplinarios que faciliten el estudio y análisis de la compleja red de fuerzas sociales, psicológicas y económicas que condicionan su generación y transmisión; por lo tanto, se considera aquí la posibilidad de realizar estudios de carácter multidisciplinario, cuyos resultados harán más efectiva la labor de organización y manejo de la información.

Los resultados de la investigación en Ciencia de la Información tendrán como consecuencia un mejoramiento de los servicios de información lo cual indudablemente redundará en una mejor investigación en los diferentes campos del conocimiento. La importancia de la investigación sobre actividades de información y de la existencia de personal capacitado para llevarla a cabo se aprecia en el impacto que tiene la información en el desarrollo de los países.

La información indudablemente es un elemento fundamental para lograr las transformaciones que supone el desarrollo, y el perfeccionamiento de las actividades de información solo es posible por el avance de la investigación acerca de las fases teóricas, de las metodologías y de las prácticas que rigen esas actividades.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Realizar investigaciones que permitan acrecentar el conocimiento de la Ciencia de la Información, particularmente en Colombiana y América Latina.
- 2.2. Identificar mediante la actividad investigativa, los problemas en la estructura de la información así como en los sistemas de transferencia de la misma y proponer soluciones a los mismos.
- 2.3. Contribuir al enriquecimiento de la literatura profesional por medio de la publicación y divulgación de los resultados de las investigaciones.

- 2.4. Prestar servicios de asesoría a la Universidad y a otras entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas que lo soliciten, en la organización y evaluación de sistemas y servicios de información, de conformidad con las políticas establecidas y en armonía con la reglamentación vigente.
- 2.5. Fomentar la actividad investigativa entre los profesores y estudiantes de la Escuela y coordinar el desarrollo de los proyectos de investigación.

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la estructura formal, como puede apreciarse en el organigrama, el Centro dependerá administrativamente de la Dirección de la Escuela y existirá un Comité Técnico de acuerdo con lo estipulado en el artículo 13 del acuerdo 23 de 1981, emanado del Consejo Superior.

Ese Comité Técnico estará integrado por:

El Jefe del Centro quien lo presidirá.

Dos investigadores principales.

Actuará como secretario quien designe el mismo Comité.

Las funciones de este Comité serán las estipuladas en el artículo 14 del Acuerdo 23, de Julio 29 de 1981.

4. PERSONAL

Inicialmente el Centro contará con un jefe, los investigadores que estén llevando a cabo investigaciones y un Bibliotecario auxiliar II.

4.1. JEFE

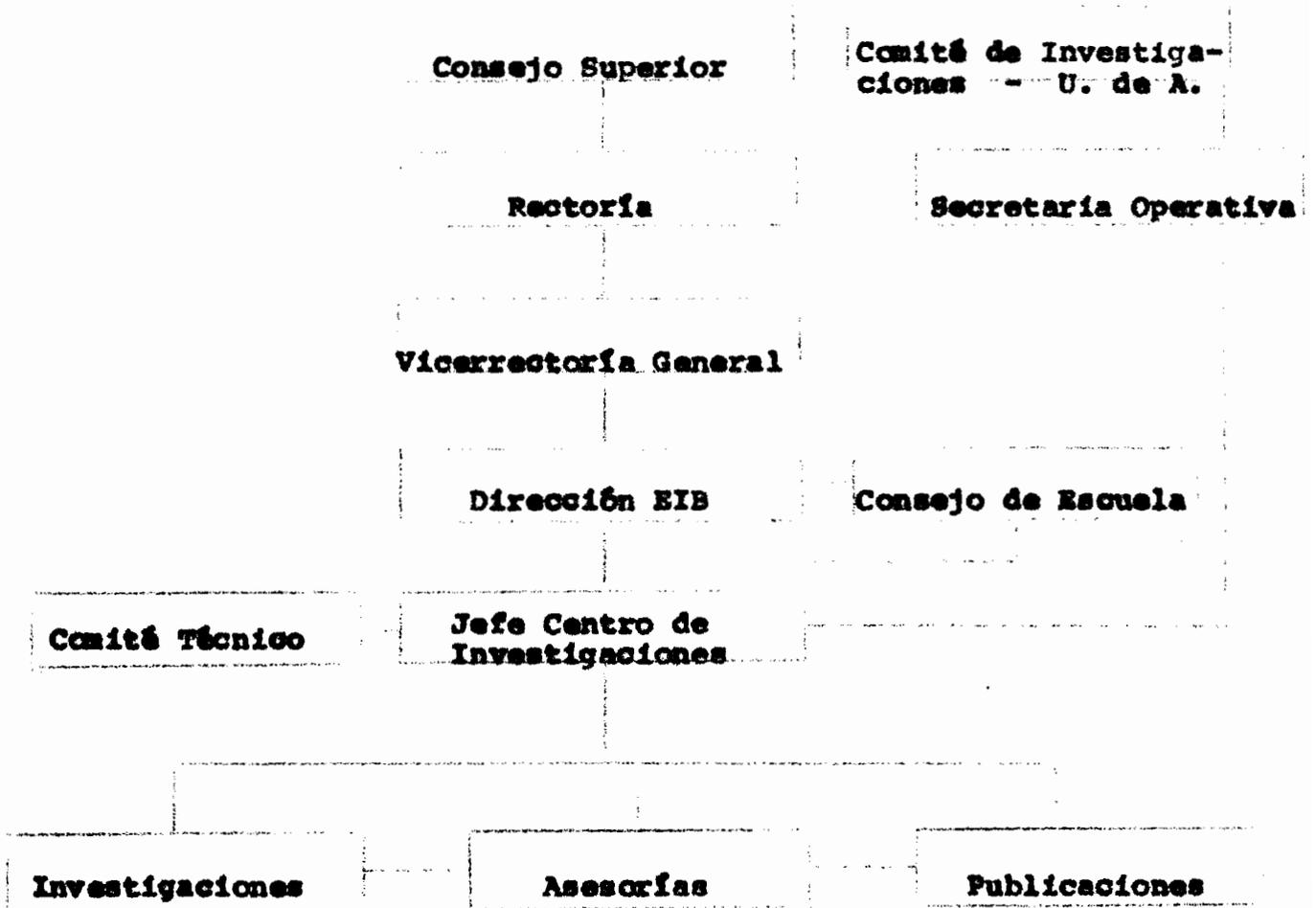
El Centro de Investigaciones estará dirigido por un jefe con el carácter, remuneración, deberes y derechos previstos para los Jefes de Departamento.

4.1.1. FUNCIONES

Las asignadas en la reglamentación actualmente vigente en la Universidad.

CENTRO DE INVESTIGACIONES

CARTA DE ORGANIZACION



4.1.2. REQUISITOS

Profesional en Bibliotecología, con experiencia o entrenamiento comprobado en investigación.

4.2. INVESTIGADORES

Los investigadores pertenecerán al Centro solamente cuando se les haya aprobado por parte del Comité de Investigaciones un proyecto de investigación.

4.2.1. TIPOS

4.2.1.1. PRINCIPALES

El docente que asume ante la Universidad la responsabilidad de ejecutar el proyecto de investigación.

4.2.1.2. COINVESTIGADORES

Los profesionales participantes en una investigación pero sin vínculo con la Universidad.

4.2.1.3. COORDINADORES DE INVESTIGACION

Los responsables ante el Comité de Investigaciones de la marcha de los proyectos de investigación. En algunos casos la coordinación podrá estar a cargo del investigador principal.

4.2.2. FUNCIONES

4.2.2.1. Diseñar y llevar a cabo, con la colaboración del personal necesario, las investigaciones propuestas.

4.2.2.2. Escribir artículos basados en investigaciones realizadas y ser sometidos para su publicación en la Revista Interamericana de Bibliotecología o en otras publicaciones profesionales.

4.2.2.3. Presentar informes de avances y el informe final ante el Comité de Investigaciones y al jefe del Centro.

4.2.3. REQUISITOS

Profesional en el campo de la investigación en la cual está involucrado.

4.3. BIBLIOTECARIA AUXILIAR 2

4.3.1. FUNCIONES

La Bibliotecaria Auxiliar 2 colaborará en la realización de las investigaciones del Centro en tareas tales como:

- 4.3.1.1. Localizar materiales con literatura pertinentes a la investigación.
- 4.3.1.2. Preparar bibliografías.
- 4.3.1.3. Elaborar los cuadros de la investigación y buscar datos complementarios.
- 4.3.1.4. Realizar las labores de secretaría del Centro.
- 4.3.1.5. Realizar las demás funciones que le sean asignadas.

4.3.2. REQUISITOS

Bachiller, con curso de capacitación en Bibliotecología, y experiencia en el campo de bibliotecas, preferiblemente con cursos de Metodología de la Investigación.

5. POLITICA DE INVESTIGACION

En toda profesión hay por lo menos tres aspectos muy marcados: la práctica o servicio; criterios, normas y técnicas; y teorías. Dentro de esta perspectiva, el esfuerzo más fructífero para consolidar la estructura científica de una profesión es circunscribir su campo, articular sistemáticamente los resultados de investigaciones realizadas y proyectar un enfoque. Esto es solo posible a través de esfuerzos concertados de investigación.

La investigación en ciencia de la Información se hace necesaria ya que la simple observación muestra el estado embrionario en

que se haya ésta en nuestro medio, más aún si se compara con los esfuerzos investigativos que se llevan a cabo en otras áreas.

Los problemas que plantea esta nueva faceta de la profesión a la actividad investigadora son numerosos. La razón principal es la dificultad de establecer límites definidos para esta actividad como consecuencia de sus múltiples interrelaciones con múltiples sectores de la ciencia y de la técnica, aparte de que constituye un aspecto nuevo y por lo tanto carente de tradición. ✓

En consecuencia, algunos de los aspectos que deben ser motivo de investigación se refieren a las siguientes categorías:

5.1. DEFINICION DE AREAS DE INVESTIGACION

5.1.1. EVOLUCION HISTORICA

En el campo de la Ciencia de la Información las relaciones estructurales son de gran importancia, como disciplina ésta se ocupa de los sistemas de información, así como de los procesos históricos que los generan, no como una sucesión de datos y fechas sino con el propósito de llegar a las raíces de los problemas contemporáneos y para desarrollar, orientar y criticar los actuales procesos de transferencia de información.

5.1.2. ASPECTOS SICOSOCIOLOGICOS DE LAS RELACIONES ENTRE GENERADORES Y USUARIOS DE LA INFORMACION.

El conocimiento del comportamiento de los usuarios frente a la información y sus necesidades, es condición básica para conocer con exactitud hacia donde deben proyectarse los sistemas de información con miras a satisfacer dichos requerimientos.

5.1.3. ESTRUCTURA DE LA INFORMACION

Se comprende que la relación estructura-organización-sistema y su formalización y perfeccionamiento es uno de los fundamentos para el progreso de cualquier área del conocimiento. Con especial énfasis lo debe ser en el campo de la información por su multivaloración relativa al conocimiento en general. Esta multivaloración genera estudios de naturaleza, diseño y evaluación que necesariamente conlleva mediciones parametrales y de comparatividad con normas establecidas,

además de la creación y/o revisión de estas últimas que deberán dar vigencia a los estudios en mención. Por otra parte su simbiosis con la comunicación plantea problemas sintácticos y semánticos que requieren análisis de las relaciones entre las ideas, entre las ideas y los objetos y de los objetos entre sí, determinantes del diseño y del conocimiento de los sistemas de acceso en consonancia con las propiedades y características de la información.

5.1.4. ASPECTOS DEL COMPORTAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE INFORMACION

Comprende esta categoría aquellos aspectos de la investigación factibles dentro de la relación hombre-máquina que producen un comportamiento o una forma de conducta o una potencialidad frente al proceso de información, así como de la interrelación máquina-máquina para aquellos procesos que requieren retroalimentación continua con rapidez y exactitud, y de las reales posibilidades máximas, capacidades y restricciones del ser humano para procesar información.

5.2. DEFINICION DE PRIORIDADES EN LA INVESTIGACION

Se ha elegido como área prioritaria de investigación en una primera etapa, la de los aspectos sicosociológicos de las relaciones entre generadores y usuarios de la información, por considerar que este aspecto ha sido muy descuidado en nuestro medio y por ser un aspecto básico para la planificación y evaluación de sistemas y servicios de información; además de que sus resultados sirven de insumos para el desarrollo de investigaciones en otras áreas.

Por otra parte, se considera que la naturaleza misma de la información implica que gran parte del trabajo investigativo que se adelanta sobre la estructura, organización y transferencia de la misma, se lleva a cabo a través de grupos de investigadores en diferentes áreas. Debido a lo anterior, será política del Centro fomentar el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias.

6. REQUISITOS PARA APROBAR UNA INVESTIGACION

Además de los fijados por la Universidad, los requisitos que debe llenar un investigador para obtener la aprobación de una investigación que va a realizar dentro del Centro de Investigaciones, son los siguientes:

- 6.1. Presentar una propuesta de investigación en los formatos requeridos y en las fechas fijadas por el Comité de Investigaciones de la Universidad.
- 6.2. Someter esta propuesta al Comité Técnico del Centro de Investigaciones de la Escuela y una vez aprobado, al Comité de Investigaciones de la Universidad para los mismos efectos.
- 6.3. Obtener financiación para la investigación; bien sea de la Universidad o de otras instituciones.

7. ESTRATEGIA PARA LA IMPLEMENTACION

La Escuela Interamericana de Bibliotecología a través de su desarrollo ha realizado varias compilaciones de investigaciones sobre el tema, (véase apéndice). La aprobación del Centro de Investigaciones será solo un reconocimiento oficial a este cometido.

El Centro podrá empezar a funcionar como tal, de inmediato con los siguientes recursos:

7.1. PERSONAL

Actualmente se encuentran vinculados al Centro:

- Un profesor (encargado de la dirección del Centro)
- Un bibliotecario auxiliar 2

Actualmente se adelantan investigaciones, a cargo de cuatro profesores de tiempo completo vinculados a la Escuela, y de un Bibliotecólogo sin vinculación a la Universidad.

7.2. LOCAL Y EQUIPO

El Centro dispone actualmente de un área de 50.75m², suficiente para su funcionamiento. En cuanto al mobiliario y equipo también cuenta con los elementos necesarios.

7.3. RECURSOS BIBLIOGRAFICOS

Gracias a la ayuda recibida por organismos internacionales como la Fundación Rockefeller y la OEA, la Escuela cuenta con una buena biblioteca especializada en Bibliotecología y Ciencia de la Información, documentación que se construye en un

excelente apoyo del trabajo investigativo.

7.4. PRESUPUESTO

El Centro tendrá su propio centro de costos conformado por los ingresos provenientes del presupuesto de la Universidad y de otras instituciones según reglamentación interna, además de financiación externa de investigaciones específicas, todo de acuerdo con las políticas de investigación de la Universidad.

8. PLAN INICIAL DE TRABAJO

8.1. INVESTIGACIONES EN PROCESO

En la actualidad, la Escuela adelanta las siguientes investigaciones

- Estudio sobre el comportamiento de los usuarios de las bibliotecas universitarias:

Esta investigación cuenta con el apoyo financiero de la OEA y busca no solo determinar el tipo de información más utilizada en las bibliotecas universitarias a nivel nacional y las razones para ello, sino también detectar problemas administrativos que afectan la utilización o no de la información en este tipo de bibliotecas y las relaciones currículo-biblioteca, que permitan realizar un análisis del comportamiento de los usuarios en el proceso información-búsqueda, frente a los servicios ofrecidos y una planificación del desarrollo futuro de la infraestructura documental del país.

- Necesidades de información de la pequeña y mediana industria en el Valle de Aburrá:

Se busca hacer un análisis de las necesidades de información del personal de la industria manufacturera en la categoría de pequeña y mediana industria en el Valle de Aburrá.

Se persigue conocer tanto la información que actualmente utiliza en el desarrollo de sus funciones, como aquella que necesita y que por múltiples factores no está accesible, con el fin de adecuar la planificación de los servicios de información, de tal manera que responda efectivamente a esas necesidades.

8.2. TRABAJOS BIBLIOGRAFICOS

- Lista básica de publicaciones para las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas colombianas:

Este trabajo tiene como objetivo ofrecer a las instituciones de educación superior con programas en Derecho y Ciencias Políticas una herramienta básica para que las bibliotecas de dichas facultades se cifien a ella en la medida de lo posible para la formación y desarrollo de colecciones que respondan a las necesidades de docentes, estudiantes e investigadores además, servir como instrumento de evaluación de colecciones en las bibliotecas de las diferentes facultades.

Este trabajo se está realizando conjuntamente con el Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho y financiada por el ICFES.

8.3. ASESORIAS

- Evaluación y diagnóstico del Centro de Documentación en Educación:

Se pretende realizar una evaluación de la situación actual del Centro de Documentación de la Facultad de Educación con el fin de analizar la situación actual del mismo y elaborar un modelo que sirva de base a la operación futura del mismo.

9. PROYECTOS

9.1. INVESTIGACIONES

- Evaluación de la satisfacción de la demanda de material documental en las bibliotecas de educación superior de Medellín.
- Perfil académico-profesional del bibliotecólogo en Colombia.
- Instrucción en el uso de la biblioteca y sus recursos a través del computador.

9.2. ASESORIAS SOLICITADAS

- Asesoría para el diseño curricular de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Centroamericana de Managua.

- Asesoría Técnica para el Catálogo Nacional de Actividades que está llevando a cabo la Facultad de Medicina. (Forma 13 parte del P.3)

~~- Diagnóstico para la creación de un Centro de Documentación en el Centro de Estudios Sindicales de Medellín.~~

- Evaluación y diagnóstico de un Centro de Información sobre Cooperativismo.

- Diagnóstico para la creación de un Centro de Información de drogas en la Facultad de Química Farmacéutica de la Universidad de Antioquia.

10. REALIZACIONES

10.1. INVESTIGACIONES

- "Evaluación del Programa Experimental de Bibliotecas Público-Escolares de Colcultura".

Esta evaluación es un diagnóstico de la situación de las bibliotecas público escolares, además constituye un aporte para la evaluación de instituciones similares a nivel nacional y latinoamericano.

El propósito fue determinar uno o varios modelos de bibliotecas para la comunidad escolar y general, determinar la integración de las bibliotecas al currículo escolar y a la educación no sistemática y establecer la modalidad de biblioteca público-escolar como necesidad, dadas las condiciones sociales y económicas del medio.

- "Movilidad Ocupacional de los Bibliotecólogos".

El objetivo del estudio era determinar las principales causas de la movilidad ocupacional, cuál era el índice de movilidad, que instituciones conservan el personal con mayor grado de estabilidad y principales funciones desempeñadas por los bibliotecólogos.

- "Costo Real del Procesamiento de un Libro".

Se pretendía hacer un análisis del costo real del procesamiento de las monografías desde el momento en que llegan al Departamento de Procesos Técnicos hasta el momento en que se pone al servicio del usuario.

El estudio se realizó en forma comparativa en diferentes tipos de bibliotecas a saber: bibliotecas universitarias, públicas, escolares y especializadas concluyéndose que es más costoso el procesamiento de libros en las bibliotecas universitarias y en las especializadas.

10.2. ASESORIAS

Además de estas investigaciones la Escuela ha realizado algunas asesorías en diferentes instituciones del país y fuera de él a saber:

- Asesoría a la Biblioteca Octavio Harry del Bachillerato de la Universidad Pontificia Bolivariana en la elaboración de material divulgativo y planeación y elaboración de cursos para la formación de usuarios, 1983 / Realizada por el Profesor Luis Eduardo Villegas.
- Asesoría permanente a la Cooperativa "Norma Estrada" del Barrio Pedregal, en la creación de una pequeña biblioteca pública para sus socios / Realizada por el Profesor Luis Eduardo Villegas.
- Asesoría permanente a la "Fundación Ratón de Biblioteca" en su Programa de Bibliotecas Públicas de Barrios Populares de Medellín / Realizada por los Profesores Martha Alicia Pérez y Luis Eduardo Villegas P.
- Asesoría al Centro Catalográfico Centroamericano, Universidad de Costa Rica, San José. C.R., 1979 / Realizada por el profesor Iván Rúa R.
- Asesoría al Comité de Coordinación Internacional del Programa LEMB, 1976-1980 / Realizada por la Profesora Libia Lotero M.
- Asesoría a Empresas Públicas de Medellín, 1976 / Realizada por el Profesor Rodrigo Vega L.
- Asesoría al Ministerio de Educación Pública de Nicaragua para la capacitación de bibliotecarios escolares a nivel nacional. Agosto 30 de 1975 / Realizada por la Profesora Irma Isaza R.
- Asesoría a la Hemeroteca de la Universidad de Nariño, 1974 / Realizada por la Profesora Olga Cecilia Velásquez.
- Asesoría al Centro de Documentación de la ESAP, Bogotá, 1974 / Realizada por la Profesora Rocío Herrera C.
- Asesoría para el programa de formación de Bibliotecarios de Universidades de Honduras, Tegucigalpa, Enero-Febrero, 1973 / Realizada por los Profesores Uriel Lozano R. e Irma Isaza R.

10.3. PUBLICACIONES

También cuenta con publicaciones llevadas a cabo por Profesores y estudiantes, las cuales aparecen detalladas en el anexo.

A N E X O

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA

Trabajos Realizados a través del Centro de Investigaciones

PUBLICACIONES	PERSONA ENCARGADA	FINANCIACION
Revista de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, 1978 (Semestral)	Personal del Centro	U. de A.
Uso de las publicaciones oficiales en las bibliotecas colombianas	Iniciado por Luis Florén y continuado por Irma Isaza R. (Profesora) y Clemencia García (Estudiante).	Centro
Necesidades de intereses en educación continuada entre bibliotecólogos.	Uriel Lozano (Profesor)	Centro
Manual para la elaboración de citas bibliográficas de impresos y audiovisuales.	Irma Isaza R., y Olga Cecilia Velásquez A. (Profesoras).	Centro
Catálogo de tesis de Antioquia.	Verónica Botero B., Soffy Martínez M., Moisés Pedraza R., (Estudiantes) Silvia de Sánchez.	ICFES
Índice Médico Colombiano, 1971-1973	Biblioteca Médica-Centro de Investigaciones EIB.	ASCOFAME/ U. de A.

PUBLICACIONES	PERSONA ENCARGADA	FINANCIACION
Índice Agrícola Colombiano 1969-1972	Centro de Investigaciones EIB.	Centro
Índice Colombiano de Humanidades	Grupo de estudiantes EIB	Centro
Estadísticas de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Suplemento 1973-1976.	Personal Centro de Investigaciones	Centro
Directorio de Egresados	Centro de Investigaciones EIB.	Centro
Evaluación del programa experimental de bibliotecas público-escolares de Colcultura	Irma Isaza R. (Profesora) y Martha Valencia V. (Profesora).	Centro
Bibliografía Oficial Colombiana No. 17, 1971-1973.	Martha Beatriz Vargas, Débora Daza D. (Estudiantes)	Centro
Bibliografía Bibliotecológica Colombiana, 1973-1975.	María Teresa Ruiz (Estudiante), Ofelia Tobón (Egresada)	Centro
Índice Colombiano de Educación, 1905 - 1973.	Juan Ma. Hidalgo, Ernestina Rojas (Estudiantes); Amanda Montoya (Egresada).	Centro
Índice Científico y Técnico Colombiano.	Grupo de estudiantes.	ICFES Centro
Pautas para la técnica de apuntes y normalización de la descripción bibliográfica	Olga Cecilia Velásquez A. y Rocío Herrera C. (Profesoras).	Centro